

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 31-07-2020 08:39:

Al Contestar Cite Nr.:8002020IE2765-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: _ Sd:111 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MORA SANCHEZ H.

DESTINO: _ DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA

ASUNTO: _ INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO SECTORI.

OBS:

MEMORANDO 1300/

PARA: Doctora Olga Lucía López Morales – Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES para el periodo del 2019 y Primer Semestre del 2020

Respetada doctora Olga Lucía:

En cumplimiento al Plan de Auditorías de la Oficina de Control Interno, se llevó a cabo el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial – PES, correspondiente al año 2019 y el primer semestre del año 2020. Teniendo en cuenta que a la fecha dicho plan no se encuentra aprobado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación); se realizó la verificación de la información, sobre los avances elaborados por las áreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC obteniendo los resultados, ilustrados en las siguientes tablas:



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
ÁREA RESPONSABLE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CIAF			
PRODUCTO 1 Disponer la información a través de geoservicios <u>INDICADOR:</u> Geoservicios publicados y disponibles	175	185	106%	<p>La meta actualizada para el 2019 era de 175 geoservicios. A diciembre 31 de 2019 se superó la meta, obteniéndose un avance cuantitativo de 185 geoservicios publicados y disponibles, lo que representa un porcentaje de avance del 106%.</p> <p>Se observó cuadro Monitoreo de Geoservicios que relaciona mes a mes los geoservicios monitoreados e incorporados (Monitoreados 183, incorporados 2 para un total de 185) así como los soportes mes a mes discriminando nombre de geoservicios, entidad, sector, descripción y formato.</p>
PRODUCTO 2 Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE <u>INDICADOR:</u> Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF	0	0	N.A	A esta actividad no se le estableció meta para el año 2019.
ÁREA RESPONSABLE	GRUPO INTERNO DE TRABAJO TALENTO HUMANO			
PRODUCTO 3 Formar a los servidores públicos <u>INDICADOR:</u> Número de personas capacitadas	1.800	1.800	100%	Se evidencia mediante informe de capacitación - 2019, la capacitación de 1.861 servidores públicos, al cierre de la vigencia. en temáticas como: metodologías de investigación, desarrollo y gestión territorial, gestión catastral, productos y servicios IGAC, Sistemas de Información Geográfica, elaboración de Zonas Homogéneas, físicas y geoeconómicas, percepción remota y procesamiento digital de imágenes, fundamentos de Infraestructura de Datos Espaciales, cartografía digital, GNSS, geodesia, estadística, entre otras. La OCI, valida el porcentaje de avance del 100%.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES			
PRODUCTO 4 Fortalecer el Sistema Nacional Catastral INDICADOR: Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	5 %	5 %	100%	Se realizó la revisión de las evidencias suministradas por el GIT, donde se observa que, a diciembre de 2019, se realizó la puesta en producción del módulo de habilitación, que permite la radicación de una solicitud por parte de un interesado en ser gestor con sus respectivos requisitos, asignando la tarea de revisión y aprobación del componente jurídico, técnico y financiero, hasta el cargue de la resolución de habilitación o rechazo. De acuerdo a lo anterior, la OCI, verifica y valida un porcentaje del 100%, en dicho producto.
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
PRODUCTO 5 Rendir cuentas una vez al año INDICADOR: Eventos de rendición de cuentas del sector realizados	0	0	N.A	En el año 2019, no se estableció meta para este indicador.
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL			
PRODUCTO 6 Modificar la estructura del IGAC INDICADOR: % de avance Implementación en la modificación de la estructura del IGAC	0	0	N.A	Para este periodo no se estableció meta sobre este indicador.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA			
<p>PRODUCTO 7 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas</p>	7.907.112	7.790.950	99%	<p>Realizando la verificación de la información suministrada por la Subdirección de Agrología, para el año 2019, la subdirección tuvo un avance del 99%, donde se observa que se realizó la homologación, actualización y correlación de la Áreas Homogéneas de Tierras de los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 municipios del departamento de Boyacá • 10 municipios del departamento de Nariño • 8 municipios del departamento de Cundinamarca • 3 municipios del departamento de Bolívar • 1 municipio del departamento Meta, 1 municipio del departamento de Valle del Cauca, Cesar, Norte de Santander, Risaralda, Sucre y Vichada <p>De acuerdo a lo anteriormente descrito la OCI, valida el avance para el año 2019 del 99%.</p>
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO			
<p>PRODUCTO 8 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado</p>	8.5 %	2.3 %	27%	<p>Con base en la información reportada en el Informe de cierre de gestión 2019 por la Subdirección de Catastro, tomando como fuente la base Estadística Nacional Catastral con corte a enero 2020 y la verificación realizada en el seguimiento a SINERGIA, se puede observar el cumplimiento en la actualización de 9 municipios: Turbaco, Sogamoso, La Jagua de Ibirico, La Plata, Granada, Cumaribo, Ovejas, Melgar y Bucaramanga, para un total de 249.048 predios actualizados, por lo tanto, se valida el avance de ejecución del 27%, lo que equivale al 2,3%, sobre el 8,5% de la meta establecida, que evidencia un bajo porcentaje e incumplimiento de ejecución para el año 2019.</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
<p>PRODUCTO 9 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado</p>	0.3 %	0.3 %	100 %	<p>Durante el año 2019, el IGAC a nivel nacional reporta la actualización de La Jagua de Ibirico, Cesar y Ovejas, Sucre, lo cuales son municipios PDET. Estos municipios están bajo la jurisdicción del IGAC y tienen un área total de 121.595,52 Ha. Teniendo en cuenta que los municipios PDET tienen un área geográfica de 39.084.775,05.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno da cumplimiento al 0,31% de la meta del cuatrienio, según lo programado, es decir que para el 2019, se reporta el 100% del cumplimiento.</p>
<p>PRODUCTO 10 Descentralizar la gestión catastral</p> <p><u>INDICADOR:</u> Gestores catastrales habilitados</p>	6	8	133 %	<p>De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Catastro se evidencia que para el año 2019, se cumplió la meta pactada ya que se realizó la habilitación de tres (3) gestores catastrales como son Área Metropolitana Centro Oriente - AMCO (Resolución 937 del 30/07/2019), Área Metropolitana de Bucaramanga (Resolución 1267 del 10/10/2019) y Departamento del Valle del Cauca (Resolución 1546 del 16/12/2019).</p> <p>Adicionalmente los catastros descentralizados y delegadas, fueron habilitados como gestores catastrales automáticamente en el momento que entró en vigencia el Pla Nacional de Desarrollo - PND 2018 - 2022 por medio de la Ley 1955/2019, como son Bogotá, Antioquia, Medellín, Cali y la delegada de Barranquilla. Para un total de 8 gestores habilitados en el año 2019.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la Oficina de Control Interno verifica y valida un avance superior al 100%, correspondiente al año 2019.</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO (4), SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA (1), SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA (2)			
PRODUCTO 11 Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito INDICADOR: Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral	0	0	N.A	A esta actividad no se le estableció meta para el año 2019.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA			
PRODUCTO 12 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional	3 %	3 %	100 %	En lo seguimientos, realizados por la Oficina de Control Interno, al Plan de acción anual (corte 30 de diciembre) y a SINERGIA (corte a 31 de diciembre) y con las evidencias suministradas por el área se validó el avance reportado. Para el año 2019 se generaron 3.820.715,53 productos de Cartografía básica a escalas medianas, que equivalen al 3% del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuada, del total del área geográfica continental e insular del país. Se generaron los siguientes productos: 1. Productos cartográficos a escala 1:25.000 (539.436 ha). 2. Modelo digital de terreno - DTM de la Plata 10K (25.849,515 ha). 3. Modelo digital de elevación Trex (533.474 ha). -Ortofoto Ibagué 10K (29.016 ha).



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado por el Área	Avance Verificado y Validado OCI (%)	Análisis de Resultados año 2019
<p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas</p>				<p>4. Ortofoto, Modelo digital de terreno - DTM, vectores y salidas gráficas de Boyacá (574.922,91 ha).</p> <p>5. Modelo digital de Terreno Trex (303.000 ha).</p> <p>6. Entrega de 100 hojas 25k (1.420.174,1 ha).</p> <p>7. Ortofotomosaico/ortoimágenes, DTM, 10k para los municipios de: Mahates - Bolívar (43.218 ha). Córdoba - Bolívar (59.731 ha). El Guamo - Bolívar (38.317 ha). Puerto Lleras - Meta (253.577 ha).</p>
<p>PRODUCTO 13 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica</p>	23 %	23 %	100 %	<p>Con base en la información suministrada por la Subdirección de Geografía y Cartografía, Informe de cierre de gestión 2019 y la verificación realizada en el seguimiento a SINERGIA, se puede observar que se cumplió con la elaboración de estudios técnicos para los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo y Casanare. Adicionalmente se informa el cumplimiento en la elaboración de 14 documentos de estudios técnicos de deslindes y de Territorios Indígenas que contienen la revisión de 528 líneas limítrofes.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se valida el porcentaje de avance ejecutado del 23%, correspondiente al 100% de la meta programada.</p>

A continuación, se describen los avances realizados por las diferentes áreas del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” – IGAC, correspondiente al año 2020:



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
ÁREA RESPONSABLE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CIAF			
<p>PRODUCTO 1 Disponer la información a través de geoservicios</p> <p><u>INDICADOR:</u> Geoservicios publicados y disponibles</p>	200	200	100%	<p>Para esta vigencia se fijó la meta en 200 geoservicios. Con corte a junio 30 de 2020, se realizaron mantenimientos a 185 geoservicios y se incorporaron 15 para un total de 200 geoservicios publicados y disponibles en el PGN, lo que representa la ejecución del 100% de la meta establecida.</p> <p>Se soporta con archivo monitoreo Geoservicios PGN junio 2020, archivo sobre el total que se encuentran operando y reporte de los 15 nuevos geoservicios que relaciona la entidad, el nombre del geoservicio y el formato.</p>
<p>PRODUCTO 2 Consolidar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE</p> <p><u>INDICADOR:</u> Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF</p>	1	0	0%	<p>La meta fijada es 1. A junio 30 de 2020 se avanzó en la elaboración del documento sobre la actualización de los lineamientos del Marco de Referencia Geoespacial para Colombia, se realizó un análisis de los lineamientos de la versión vigente que están dispuestos en función de los componentes en los que se desarrolla la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Se plantearon indicadores de conformidad con el IGIF que propone nueve (9) componentes o vías estratégicas, lo que amplía las condiciones de actualización del MRG.</p> <p>Se soporta la actividad realizada con Marco de Referencia de la ICDE actualizado, propuesta actualización 02/04/2020 y los indicadores IGIF 2020 (Gobierno e Instituciones, Política y legal, Financiero, Datos, Innovación, Estándares, Asociaciones, Capacidad y Educación, comunicaciones y Compromisos).</p> <p>El porcentaje de avance del primer semestre 2020 es 0%.</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
ÁREA RESPONSABLE	GIT TALENTO HUMANO			
PRODUCTO 3 Formar a los servidores públicos <u>INDICADOR:</u> Número de personas capacitadas	677	350	60 %	<p>De acuerdo a las evidencias suministradas por el GIT, se han capacitado 410 servidores públicos en temas como: Evaluación del desempeño laboral, plataforma Multilegis, MIPG, seguridad y almacenamiento de bienes, seguridad digital, brigadas de emergencia, lenguaje claro, ofimática, entre otros.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la OCI, valida un avance para el primer semestre del año 2020 de un 60%.</p>
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES			
PRODUCTO 4 Fortalecer el Sistema Nacional Catastral <u>INDICADOR:</u> Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	30 %	14 %	47 %	<p>NUPRE (identificador único predial)</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del documento NUPRE <p>Se elaboró el documento de asignación de NUPRE, que tiene como objetivo definir los principios técnicos generales para la administración del NUPRE requerido en la gestión catastral en el rol de regulador en materia catastral.</p> <p>se evidencia documento de suscripción del "Convenio interadministrativo marco de cooperación entre la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y el IGAC, para la entrega del algoritmo para generar las series de los códigos NUPRE</p> <ul style="list-style-type: none"> Interrelación Catastro - Registro <p>Se evidencia servicio de consulta de la información registral por parte de la SNR, se implementó funcionalidad Web para visualización de la información expuesta por dicho servicio a las direcciones territoriales del IGAC.</p> <p>Se publicó el servicio Web del Servicio Predial para el uso de la SNR.</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
				<ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo de captura CICA <p>Se evidencian especificaciones del CICA (Captura de Información Catastral de Actualización) ajustado a LADM_COL (Modelo conceptual estructurado para la administración de la tierra y gestión de la información de Catastro Multipropósito en Colombia).</p> <p>De acuerdo a la meta para el año 2020 del 30%, se verifica un avance del 14% en las actividades adelantadas, por lo tanto, la OCI, valida que el GIT, lleva un 47% del total de la meta para el primer semestre de 2020.</p>
ÁREA RESPONSABLE	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
<p>PRODUCTO 5 Rendir cuentas una vez al año</p> <p><u>INDICADOR:</u> Eventos de rendición de cuentas del sector realizados</p>	1	0	0 %	<p>Para este indicador la Oficina de Planeación tiene establecida una meta de un (1) producto sobre rendición de cuentas, por lo tanto, está programada realizarse para el segundo semestre del año 2020.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la OCI no reporta avance para el primer semestre del año 2020.</p>
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARÍA GENERAL			
<p>PRODUCTO 6 Modificar la estructura del IGAC</p> <p><u>INDICADOR:</u> % de avance implementación en la</p>	5 %	1.5 %	30 %	<p>De acuerdo a la información suministrada por el área, se evidencia que, para el primer semestre de 2020, se ha realizado la Etapa 1 Acuerdo Inicial - Entendimiento - Alistamiento”, para el proceso de implementación en la modificación de la estructura del IGAC, según el Decreto 208 de 2004 y 1551 de 2009, “<i>Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y se dictan otras disposiciones</i>”. De la misma forma se observan circulares internas, acuerdos, decretos y resoluciones, sobre los nuevos procesos</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
modificación de la estructura del IGAC				a tener en cuenta con respecto al Catastro Multipropósito y a la actualización de procesos institucionales, entre otros, que aportan al avance del indicador. De acuerdo a lo anterior la OCI, valida un avance del 30% para el primer semestre de 2020, donde se evidencia un atraso significativo. Se recomienda aplicar los procesos necesarios para el cumplimiento de dicho producto.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA			
<p>PRODUCTO 7 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Áreas Homogéneas de Tierras con fines múltiples homologadas, actualizadas y correlacionadas</p>	2.600.000	1.073.870	41 %	<p>En la revisión de la información correspondiente al año 2020, la Subdirección de Agrología tuvo un avance del 41%, donde se observa que se realizó la homologación, actualización y correlación de la Áreas Homogéneas de Tierras de los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 municipios del departamento de Nariño • 3 municipios del departamento de Bolívar • 3 municipios del departamento de Cundinamarca • 2 municipios del departamento de Risaralda • 1 municipio del departamento de Cauca y 1 municipio del departamento de Putumayo <p>La Oficina de Control Interno, verifica y valida un porcentaje del 41%, para el primer semestre del año 2020.</p>
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO			
<p>PRODUCTO 8 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p>	20.1 %	0 %	0 %	La Subdirección de Catastro, no aporta avance sobre dicho indicador, ya que este será reportado en el año 2021, año en el que entrará en vigencia la actualización catastral del área intervenida para el 2020.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
<p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado</p>				<p>Sin embargo, al revisar la información suministrada por el GIT, se evidencia que se ha venido trabajando en la programación del proceso de actualización catastral y recopilación de información correspondiente a los municipios de Cumaribo, Apia y Marsella.</p>
<p>PRODUCTO 9 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje de área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado</p>	19.9 %	0 %	0 %	<p>Según información suministrada por el área respectiva, se evidencia que los 170 municipios PDET cuentan con un total de 39.084.775,05 Ha de área de terreno; para el 2020, a la fecha se están preparando los insumos requeridos para la actualización catastral de 10 municipios que aportan 999.718 Ha, equivalentes al 3% de meta. El levantamiento catastral de estos municipios se prevé iniciar en el segundo semestre del año por parte de la ANT.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno, no reporta avance para el primer semestre del año 2020.</p>
<p>PRODUCTO 10 Descentralizar la gestión catastral</p> <p><u>INDICADOR:</u> Gestores catastrales habilitados</p>	10	11	110 %	<p>Para el año 2020, se realizó la verificación de la información y se evidencia que el acumulado de la meta para habilitar gestores catastrales es de 10, por lo que a la fecha van 11 habilitados, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto la subdirección lleva un avance de cumplimiento del 110%, donde se observa que los nuevos 3 gestores habilitados para este año son: Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA (R. 307 del 12/03/2020), SOACHA (R. 377 del 02/04/2020) y Área Metropolitana de Barranquilla - AMB". (R. 602 del 25-06-2020). La OCI, valida un avance de 110% para el año 2020.</p> <p>Por otro lado, se evidencia por medio del memorando EE3703 del 09/06/2020, la respuesta dada al Alcalde de Sesquilé donde se realiza una prórroga para ser habilitados como gestores catastrales, por medio del memorando EE4123 del 24/06/2020, dando respuesta al Alcalde de Fusagasugá sobre la habitación como gestor catastral, el memorando EE4141 del 24/06/2020, con respuesta a la Alcaldesa municipal de Santa Marta dando una prórroga para adelantar la</p>



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
				habilitación como gestores catastrales y por medio del memorando EE4191 del 30/06/2020, donde el IGAC le da respuesta al Alcalde Municipal de Planeta Rica - Córdoba, donde se da una prórroga para que se organice la información correspondiente para ser habilitados como gestores catastrales. Por lo tanto, el Instituto se encuentra revisando y validando la información recibida por los municipios que quieren ser habilitados dentro de los términos establecidos por la ley.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO (4), SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA (1), SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA (2)			
PRODUCTO 11 Ejecutar los mecanismos para ejercer la regulación técnica y metodológica en la implementación del catastro multipropósito INDICADOR: Número de documentos para la regulación técnica de la gestión catastral	7	4	57 %	De acuerdo a las evidencias suministradas a la oficina de control interno y a corte de junio 30 de 2020, se valida los cuatro documentos elaborados para la regulación técnica de la gestión catastral y que se pueden verificar en la página del IGAC en los links dados.
ÁREA RESPONSABLE	SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA			
PRODUCTO 12 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional	37 %	0.83 %	2 %	En el seguimiento, realizados por la Oficina de Control Interno, al Plan de acción anual (corte 30 de junio) y con las evidencias suministradas por el área se validó el avance reportado. Para el año 2020 en el primer semestre se generaron un total de 102.037,34 ha, así: 34.421,34 ha de ortoimágenes del municipio de María la Baja, Bolívar, y el mosaico definitivo, Modelo Digital de Terreno y Cartografía Básica de 67.616 ha (32,77%) del municipio Rio Blanco Tolima.



PRODUCTO	MEDICIÓN DE ACTIVIDADES			
	Meta 2019	Avance Reportado	Avance Verificado OCI (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS AÑO 2020
<p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas</p>				<p>Así mismo, se finalizó la edición de los vectores que conforman la cartografía básica de 102.964 ha pertenecientes a los municipios de Córdoba y Mahates, y se aerotriangularon 96.969 ha del municipio de Río Blanco y la zona del tablazo, 64.304 ha (63%) del municipio de Ataco (Tolima), 31.160 ha (33,9%) del municipio de Valencia (Cauca) y 439 Ha cabecera municipal de Cáceres- Antioquia. De otra parte, se gestionaron insumos cartográficos con la FAC de 16.000 ha aprox del municipio de Chaparral (Tolima), 223.500 ha con cubrimiento parcial de 24 municipios y 557.212 ha de imágenes ADS para 7 municipios; con la Federación Nacional de Cafeteros 3.376,47 ha (ortofotomosaicos) de 6 municipios de Risaralda (Balboa, Belén de Umbría, Marsella, la Celia, Apia, Santuario); 435.891 ha Policía Nacional para 3 Municipios, con el avión del IGAC se tomaron 599,120 ha de 21 municipios y, se hizo captura con rps(dron) de 1.536 ha para 11 Municipios.</p>
<p>PRODUCTO 13 Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional</p> <p><u>INDICADOR:</u> Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica</p>	37 %	0.83 %	2,2 %	<p>En el seguimiento al primer semestre de este año, se seleccionó y verificó el cumplimiento en la elaboración de los informes de caracterización territorial de los municipios de Gámeza, Socha, Socotá, Tasco y Cerinza los cuales incluyen el análisis de información secundaria, en temas de apropiación y ocupación del territorio y aspectos socioeconómicos, entre otros, razón por la cual la OCI, valida el avance ejecutado del 0.83%, sobre el 37% programado, evidenciando un bajo cumplimiento frente al compromiso programado para el año.</p>

CONCLUSIONES

- ✓ Se realizó el seguimiento a todas las actividades de los productos descritos en el Plan Estratégico Sectorial – PES, con su respectivo avance y cálculo correspondiente del porcentaje de avance para los años 2019 y primer semestre del año 2020.
- ✓ La Oficina de Control Interno verificó, validó y cotejó cada una de las evidencias suministradas por las diferentes áreas del instituto, donde se establecieron los avances respecto a la información analizada.
- ✓ En cuanto al producto de disponer la información a través de geoservicios del CIAF, se evidencia el cumplimiento del 100%, tanto para el año 2019 como para el primer semestre del 2020. Por otro lado, sobre el indicador Marco de referencia de la ICDE actualizado con base en los lineamientos del IGIF, no se estableció meta para el año 2019, en cuanto al año 2020, la oficina CIAF, no presenta avance, sin embargo se evidencia el avance en la elaboración del documento sobre la actualización de los lineamientos del Marco de Referencia Geoespacial para Colombia, así como el análisis de los lineamientos de la versión vigente que están dispuestos en función de los componentes en los que se desarrolla la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE).
- ✓ El GIT de Talento Humano realiza la capacitación de 1.800 funcionarios para el año 2019, sobre temáticas de metodologías de investigación, desarrollo y gestión territorial, gestión catastral, productos y servicios IGAC, entre otras, cumpliendo la meta pactada del 100%. Para el año 2020, a la fecha han sido capacitados 410 servidores públicos en temas de evaluación del desempeño laboral, plataforma Multilegis, MIPG, seguridad y almacenamiento de bienes, seguridad digital, brigadas de emergencia, lenguaje claro, ofimática, entre otros. De acuerdo a lo anterior, se evidencia un alto porcentaje de cumplimiento que supera el 60%.
- ✓ Para el producto de Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito, en cabeza del GIT OIT, se evidencia que se

realizó la puesta en producción del módulo de habilitación, que permite la radicación de una solicitud por parte de un interesado en ser gestor con sus respectivos requisitos. La OCI aprueba el avance del 100%, para el año 2019. En cuanto al año 2020, se realiza la verificación y validación de información, donde se observa un avance para el primer semestre del 47%.

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación tiene bajo su responsabilidad el evento de rendición de cuentas, evidenciando que para el año 2019, no se estableció meta; en cuanto al año 2020 la rendición de cuentas está programada para el segundo semestre del año, por lo tanto, no se reporta avance de esta actividad.
- ✓ Con relación al producto de avance de la implementación en la modificación de la estructura del IGAC, en cabeza de la Secretaría General, se observa que para el año 2019, no se estableció meta, en cuanto al primer semestre de 2020, se ha realizado la Etapa 1 Acuerdo Inicial - Entendimiento - Alistamiento”, para el proceso de implementación en la modificación de la estructura del IGAC, según el Decreto 208 de 2004 y 1551 de 2009, por lo anterior la OCI, valida un avance del 30%, evidenciando un atraso significativo. Se recomienda aplicar los procesos necesarios para el cumplimiento de dicho producto.
- ✓ Para el producto Actualizar la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional, de la Subdirección de Agrología, se presentó un porcentaje de avance del 99%, para el año 2019. En cuanto al año 2020, según la información suministrada por el área, la OCI verificó un avance del 41%, esto debido a la dificultad para realizar las actividades de campo necesarias para el cumplimiento de la meta de 2.600.000 hectáreas, dado los efectos de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- ✓ Con respecto al producto de la Subdirección de Catastro sobre la Actualización de la información catastral, geográfica, cartográfica y agrológica a nivel nacional, se evidencia que para el año 2019 la subdirección no cumplió con la meta pactada, esto dado a la reprogramación que se realizó, para adelantar el proceso de actualización catastral del área rural de Cumaribo (6.559.728,12 Ha), en la vigencia 2020, debido a la necesidad de contar con los procedimientos de catastro multipropósito. Para el

primer semestre del año 2020, la Subdirección de Catastro, no aporta avance sobre dicho indicador, ya que este será reportado en el 2021, año en el que entrará en vigencia la actualización catastral del área intervenida para el 2020.

- ✓ De acuerdo al indicador de la Subdirección de Geografía y Cartografía, sobre el Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica, se evidenció por la Oficina de Control Interno que para el año 2019, cumplió con la meta pactada del 23%, con la elaboración de estudios técnicos para los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo y Casanare. En cuanto al primer semestre de 2020, se evidencia un bajo cumplimiento, ya que la meta para todo el año es del 37% y a la fecha se lleva un avance del 0.83%, se recomienda observar el indicador establecido y adelantar los procesos necesarios para el cumplimiento de la meta.
- ✓ Se recomienda realizar una reprogramación de los porcentajes de cumplimiento para las actividades y/o productos que requieran la realización de actividades de campo, dada la Emergencia Sanitaria de COVID-19, por la que se encuentra atravesando el país, con el fin de dar cumplimiento a las metas.

Cordialmente,



Harvey Hernando Mora Sánchez
Jefe (E) Oficina de Control Interno

C.C. Doctora: Adriana Roció Tovar Cortes – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Harvey Hernando Mora Sánchez (E)

Proyectó: Aura Carolina Arias Zamora (30-07-2020)